



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1249-09

EXPTE. N° 4.550/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Ana Larran, LU. N° 708.123, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Violeta Carrique, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Dirección de la Carrera de Filosofía, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Larran;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Filosofía, propuesto por la alumna **Ana Larran**, LU. N° 708.123 **"LA FILOSOFIA EN ACCION: EL DEBATE BIOÉTICO A TRAVES DE LA RELACION MEDICO-PACIENTE"**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Prof. Violeta Carrique**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

301-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Est. FLOR de MARIA del V. RICCIO.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.